

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/9/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Marketing, Área de Comercialización e Investigación de Mercados convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	LjCJZmesV6L8IiO9T2WZ/Q==	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LjCJZmesV6L8Ii09T2WZ/Q==	Página	1/1





## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

ÁREA DE CONOCIMIENTO					
COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS					
KETING					
do en Marketing e Investigación de Mercados).					
sumidor digital y aceptación de tecnologías de la inf	ormación y comunicación.				
B.O.E.	Nº DE LA PLAZA				
18/08/2022	2/9/22				
	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE M  KETING  do en Marketing e Investigación de Mercados).  sumidor digital y aceptación de tecnologías de la inf  B.O.E.				

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)					
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º	
PERAL PERAL, BEGOÑA	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la-abstención.

Área de Personal pocente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

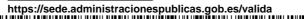
CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
03/11/2022 10:24:21 Horario peninsular

GEISER Nº registro GEISER-e281-5c0b-8c58-4107-8ed3-e2e2-3e1a-33c5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

REGAGE22e00049459281







## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos. D/Da.: BEGOÑA PERAL PERAL Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos. Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las

Sevilla, a 02 de noviembre de 2022

14:25

residente/a,

Vocal Secretario/a,

horas del día de la fecha.

Fdo.: MANUEL JESÚS SANCHEZ FRANCO

Fdo.: MARÍA ÁNGELES REVILLA CAMACHO

Vocal primero/a

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ANTONIO NAVARRO

GARCÍA

Fdo.: CARLOS J. RODRÍGUEZ

RAD

MARÍA ENCABNACIÓN **RAMOS HIDALGO** 

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO-PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

Nº registro

**GEISER** 

GEISER-e281-5c0b-8c58-4107-8ed3-e2e2-3e1a-33c5 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

03/11/2022 10:24:21 Horario peninsular

REGAGE22e00049459281

